

“**ACTA NÚMERO TREINTA Y TRES:** En fecha veinticuatro de abril del año dos mil quince, a las dieciséis horas con cincuenta y dos minutos, en las instalaciones del Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática -IEESFORD- se celebró, en cuarta convocatoria, la trigésimo tercera Sesión Ordinaria del Consejo Académico originalmente programada para el veinte de febrero del dos mil quince.

El Consejo fue presidido por el señor Presidente del Consejo Académico y también Rector en Funciones, el Ing. [REDACTED]. También se hicieron presentes en las instalaciones del Instituto, la Lic. [REDACTED] (secretaria); el Lic. [REDACTED] (segundo vocal); y el Lic. [REDACTED] (cuarto vocal). De igual forma asistió la Mtra. [REDACTED], secretaria general.

Comprobado el quórum, se hace constar: **Primero:** que el acta de la XXXII Sesión Ordinaria se circuló entre los miembros del Consejo que estuvieron presentes, para que cada uno la aprobara con su firma. **Segundo:** que se abre la XXXIII Sesión Ordinaria convocada por el señor Presidente del Consejo Académico aprobando la agenda siguiente: 1. Composición del Consejo Académico. 2. Elección del nuevo rector del IEESFORD. 3. Seguimiento de Sesión Especial de Reflexión. 4. Se someten a aprobación el Memorándum de Entendimiento entre el IEESFORD y la Academia Marroquí de Estudios Diplomático; y el Memorándum de Entendimiento entre el IEESFORD y el Instituto para Estudios Diplomáticos de la República Árabe de Egipto. 5. Se somete a aprobación el Convenio marco entre el Instituto Especializado de Educación Superior para la formación diplomática y la Universidad Internacional de Andalucía. 6. Convocatoria a III Cohorte de estudiantes para programa de Maestría en Diplomacia. 7. Proceso de pasantías y horas sociales de los alumnos de postgrado. 8. Informes para el Consejo Académico. 8.1. Informe del ex rector Dr. [REDACTED]. 8.2. Caso de la petición de alumna sobre exoneración de cobro. 8.3. Se informa sobre situación de retiro de alumna de la II Cohorte de Maestría en Diplomacia. 8.4. Informe sobre invitación del MINED y el Consejo de Educación Superior al Consejo Académico al III Congreso Nacional de Educación Superior.



## DESARROLLO DE LA AGENDA DE LA XXXIII SESIÓN ORDINARIA

### 1. Composición del Consejo Académico.

El señor Presidente del Consejo Académico, Ing. [REDACTED] abrió la sesión comunicando la renuncia del Dr. [REDACTED] como miembro del colegiado, a partir del 17 de abril del año en curso; asimismo se incorpora la Dra. [REDACTED] como nueva miembro del máximo órgano.

Habiéndose incorporado la nueva miembro, a norma de los Estatutos del IEESFORD se procedió a hacer la redistribución de los cargos en el seno del máximo órgano. Quedando a partir de esta fecha de la forma siguiente: Ing. [REDACTED] (Presidente), Mtra. [REDACTED] (Secretaria), Mtra. [REDACTED], quien no asistió a la sesión por encontrarse fuera del país (Primer Vocal), Mtro. [REDACTED] (Segundo Vocal), Lic. [REDACTED] (Tercer Vocal) y Dra. [REDACTED] (Cuarta Vocal).

Una vez instalado el Consejo Académico y habiendo cada uno tomado posesión inmediata de su cargo, se continuó con la reunión conforme con la agenda propuesta por el señor Presidente del Consejo Académico y Rector en Funciones.

### 2. Elección del nuevo rector del IEESFORD.

El presidente del Consejo, a norma de lo establecido en los Estatutos en su Art. 11, propone al Consejo Académico una terna para elegir al nuevo/a rector/a del Instituto, la cual luego de ser conocida y deliberados los perfiles y cualidades idóneos requeridos para dicho cargo el máximo órgano elige y nombra por unanimidad a la Mtra. [REDACTED], quien por razones de compromisos profesionales asumirá su cargo a partir del 1° de julio del año en curso.

### 3. Seguimiento de Sesión Especial de Reflexión.

La Secretaria del Consejo Académico abrió la discusión abordando los puntos siguientes:

- a. Reacciones sobre Oferta programática. En este punto la Secretaria del Consejo Académico explicó que se están trabajando propuestas que determinen un programa académico a seguir que sea más planificado y



propositivo que reaccionario, como ha sido hasta la fecha. Asimismo, el Lic. [REDACTED] informó al Consejo Académico, la actividad encomendada en la Sesión XXXII en cuanto a llevar a cabo una reunión de trabajo con los Directores Generales del Ministerio de Relaciones Exteriores, y que se llevó a cabo el 17 de los corrientes, en la instalaciones del IEESFORD. De esta reunión citada, se generará un informe global que concluirá con una propuesta de temáticas que se trasladarán de la forma siguiente de acuerdo con los resultados obtenidos: a) Se identificarán los temas que son propios de la Unidad de Recursos Humanos Institucional; b) Se recogerán los temas que son competencia del IEESFORD y de ello se plantearán propuestas de programas a implementar en formato de Diplomados u otro tipo de programas dirigidos a niveles gerenciales de la Cancillería para que se ejecuten en el II Semestre del año en curso. A propuesta del señor Presidente del Consejo Académico, el Consejo encomendó a la Secretaria del Consejo y a la Cuarta Vocal hacer la revisión de dichos contenidos.

b. Organigrama y Recursos Humanos y Presupuesto.

Seguidamente, la Secretaria del Consejo informó sobre el estado actual del Organigrama y del personal que conforma a la fecha el IEESFORD. De lo cual aun hay que tomar decisiones para redistribuir la carga laboral del Instituto versus el poco personal con el que cuenta y que tiene en consecuencia que algunos funcionarios lleven a cabo funciones de dos cargos, tal es el caso de la Coordinadora Administrativa y de la Secretaria General que *ad interim* tienen la Coordinación Académica y Coordinación de Investigación y Proyección Social respectivamente. En este sentido, y a propuesta del señor Presidente del Consejo y Rector en Funciones encomienda a la Secretaria del Consejo y a la Cuarta Vocal revisar a fondo la situación y formular una propuesta a presentar en próxima sesión. Por otro lado se acuerda proceder a implementar las acciones siguientes: 1) encomendar al Lic. [REDACTED], además de las responsabilidades que tiene atribuidas en el IEESFORD, la de administración del programa de inducción del personal designado para el servicio exterior, siempre en consonancia con los lineamientos del Consejo Académico y 2) que además sea el responsable de organizar la celebración del Día del Diplomático.



c. Situación ante el Ministerio de Educación. La Secretaria del Consejo informará sobre las acciones de mejora implementadas para subsanar las observaciones del examen entre pares.

A continuación, y luego de analizar y deliberar sobre la base de los avances obtenidos el Consejo acordó llevar a cabo las acciones siguientes:

c.1. Actualizar el Manual de Organización y Procedimientos del Instituto.

c.2. Desarrollar un Manual de Equivalencias.

c.3 Que la nueva rectora deberá hacer una revisión actual de los Recursos Humanos del Instituto sobre la base del estudio su la situación actual.

c.4 Recoger en un único plan todas las actividades del Proyección Social (2014 - 2015)

c.5 Circular el Cuadro de Avances y enviar las observaciones y/o consideraciones en un término de 15 días hábiles contando desde la fecha de su recepción.

c.6 Que la Secretaria General elabore y presente una propuesta de publicaciones teniendo como objetivo nutrir la página web institucional con artículos elaborados por los Directores Generales del Ministerio de Relaciones Exteriores, considerando que su entrega pueda ser bimensual. De igual forma, encomendarle propuesta de conformación de comité editorial para la revisión de escritos que se publiquen de parte de la institución.

c.7 Solicitar a la brevedad del caso a la Lic. [REDACTED] que elabore un programa elemental que pueda sistematizar y fortalecer el Registro Académico del Instituto teniendo como fecha límite para entregar el último día del mes de mayo del año en curso.

c.8 Que en vista de la limitación de fondos para la compra de libros se preparen notas firmadas por el Presidente del Consejo Académico solicitando donaciones de libros para que fortalezcan la Biblioteca "Dr. José Gustavo Guerrero", dado que por la limitante citada, este año no será posible llevar a cabo la compra planificada y exigida por el MINED.

c.9 Que es procedente para el mejor aprovechamiento de los recursos académicos que se abran para la participación las asignaturas que se imparten en la Maestría para que los directores se puedan incorporar como oyentes.



c.10 Que tomando en consideración que las funciones de la Coordinación Académica las ha realizado la misma funcionaria que está nombrada como Coordinadora Administrativa, es necesario que la función anteriormente citada se separe ya sea nombrando un nuevo coordinador académico o un nuevo coordinador administrativo.

c.11 Encomendar a la nueva Rectora que ya en posesión de su cargo desarrolle la revisión de toda la normativa de los Estatutos para que incorpore todos los aspectos revisados en esta reunión especialmente, se examine la concordancia de la estructura actual con el organigrama.

c.12 Dado que el MINED ha establecido, como parte de sus resoluciones, que el IEESFORD debe tener contratado personal docente, que la Secretaria del Consejo y la Cuarta Vocal, revisen perfiles idóneos para la contratación de profesores, tomando en consideración que ya se tienen contratados dos profesores de idiomas.

c.13 Que en este mismo orden, se implemente una Plan de Capacitación Pedagógica para actualizar áreas de especialidad del área docente y que este sea asumido por la nueva rectora.

c.14 Que tomando en consideración que el MINED aprobó la prórroga de la actualización del Plan de Estudios que es necesario que esta tarea la retome la nueva Rectora presentando una nueva propuesta a este colegiado en el mes de julio del año en curso.

c.15 Que tomando en consideración que existe proyecto de Plan de Proyección Social del IEESFORD 2013-2020, y que es un deber exigido por el MINED, es necesario que la nueva Rectora lo retome y lo asuma de lleno.

c.16 Que es necesario llevar a cabo las acciones procedentes para el nombramiento de un Coordinador de Investigación y Proyección Social.

c.17 Que en vista de las necesidades identificadas de cobros se somete a consideración la propuesta de documento de Políticas de Prevención de Cobros de Cuentas por Cobrar el cual será circulado y se darán 15 días hábiles para remitir observaciones o comentarios y se discutirá en próxima sesión para ser aprobada.

c.18 Tomando en cuenta las necesidades de fortalecimiento de los recursos económicos del Instituto, el Consejo Académico aprobó crear el Fondo de Actividades Especiales que permitirá ingresar recursos de cooperación, donaciones u otras fuentes.



**4. Se someten a aprobación el Memorándum de Entendimiento entre el IEESFORD y la Academia Marroquí de Estudios Diplomático; y el Memorándum de Entendimiento entre el IEESFORD y el Instituto para Estudios Diplomáticos de la República Árabe de Egipto.**

La Secretaria del Consejo Académico sometió a aprobación los textos de los convenios enunciados haciendo la aclaración que ya cuentan con la opinión de la Dirección General de Asuntos Jurídicos institucional y con algunas recomendaciones incorporadas en el tema académico por parte del personal del instituto encargado del área. Luego de valorar el contenido y los frutos que puede aportar al IEESFORD la suscripción de dichos documentos el Consejo aprobó por unanimidad los textos, los cuales de acuerdo con los antecedentes serán canalizados a las partes comprometidas por medio de la Dirección General de Política Exterior entidad de la cual es promovida dicha iniciativa.

**5. Se somete a aprobación el Convenio marco entre el Instituto Especializado de Educación Superior para la formación diplomática y la Universidad Internacional de Andalucía.**

La Secretaria del Consejo explicó el contexto e importancia de oficializar una relación académica con la Universidad Internacional de Andalucía de la cual ya se ha contado con personal que ha impartido clases en el programa de Maestría en Diplomacia. Escuchada esta intervención el colegiado acuerda que a partir de esta fecha se cuenta con 15 días hábiles para revisar el instrumento y hacer llegar sus reacciones, cambios y/u observaciones de forma tal que se sirva de insumo para al tener un documento consensuado se tome decisión de aprobarlo en la próxima sesión.

**6. Convocatoria a III Cohorte de estudiantes para programa de Maestría en Diplomacia.**

La Secretaria del Consejo expuso al pleno que luego de haber analizado la situación administrativa y financiera del Instituto así como las disposiciones del Ministerio de Educación sobre el año lectivo se ve la conveniencia de que la próxima convocatoria para la tercera promoción de Maestría en Diplomacia se ejecute para el año 2016. Para obtener reacciones y la aprobación respectiva se hará circular a la brevedad del caso el documento de las Bases de Concurso de ingreso a la Maestría en Diplomacia para lo cual el colegiado aprobó dar 15 días hábiles para que remitan sus reacciones al canal indicado una vez se reciban los documentos en cuestión. Asimismo, y a propuesta del Presidente del Consejo Académico y Rector en Funciones se circulará la Modificación



del Reglamento de Ingreso para su revisión y discusión en la próxima sesión del Consejo Académico.

#### **7. Proceso de pasantías y horas sociales de los alumnos de postgrado.**

La Secretaria del Consejo sometió a consideración el documento de proceso de pasantías propuesto para que ejecuten los alumnos del programa de Maestría en Diplomacia que están finalizando su segundo año de estudios. Tras evaluar su contenido el colegiado acordó que su aprobación se llevará a cabo en la próxima sesión que realice el Consejo y que a partir de esta fecha se dan 15 días hábiles para que los miembros hagan llegar sus reacciones, observaciones o modificaciones.

#### **8. Informes para el Consejo Académico.**

##### **8.1. Informe del ex rector Dr. Francisco Salvador Fonseca**

La Secretaria General expuso resumen de informe complementario que el ex rector del IEESFORD presentó en tiempo cumpliendo con la fecha que el colegiado estableció. Al respecto, y luego relacionar el primer documento que envió como título *Informe de finalización de la gestión del Rector del IEESFORD*, de fecha 23/10/2014, con el *Informe complementario de la gestión del Rector del IEESFORD*, de fecha 19/12/2014, el máximo órgano acordó comunicar por escrito al funcionario en mención que en esta sesión se da por recibido y conocido el texto citado y que luego de analizar el contenido de ambos, no cumplen con los requisitos mínimos que debe contener un informe de entrega y rendición de cuentas en calidad de rector del IEESFORD, por lo cual se deberá destacar en dicha comunicación que si a futuro el Instituto llegara a tener consecuencias relevantes a su gestión, se deducirán las responsabilidades respectivas.

##### **8.2. Caso de la petición de alumna sobre exoneración de cobro**

La Secretaria del Consejo dando cumplimiento a lo encomendado en Sesión Ordinaria XXXII del Consejo Académico, informó sobre reunión que llevó a cabo con la alumna egresada de la Maestría en Diplomacia [REDACTED], en las instalaciones del IEESFORD, en fecha viernes, 16 de enero 2015, a horario de 14:00 - 14:30 h, con el objetivo de escucharla para exponer de viva voz su petición de exoneración de pago de arancel por proceso de graduación. Luego de deliberar sobre las valoraciones y razonamientos del caso, y tomando en consideración que el arancel que cobra la institución es por el proceso de graduación, el colegiado resolvió no dar lugar a dicha petición y que en este caso la alumna cancele el monto hasta la fecha de su retiro.



**8.3. Se informa sobre situación de retiro de alumna de la II Cohorte de Maestría en Diplomacia.**

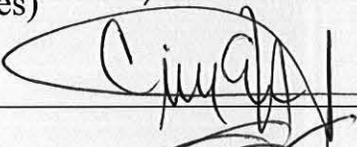
La Secretaria General del IEESFORD comunicó sobre el retiro del Programa de Maestría en Diplomacia de la alumna [REDACTED] cuyo trámite está debidamente expedientado. De igual forma el colegiado se dio por informado que con esta situación y a la fecha el grupo enunciado queda con una nómina de 15 estudiantes activos.

**8.4. Informe sobre invitación del MINED y el Consejo de Educación Superior al Consejo Académico al III Congreso Nacional de Educación Superior.**

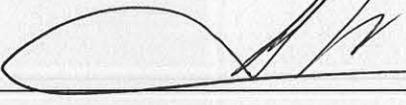
La Secretaria General informó al colegiado sobre la invitación enunciada y puntualizó que de acuerdo con la convocatoria el tema transversal es *La investigación como Sustento del Desarrollo y Expofies 2015*. Asimismo, comunicó que parte del personal del IEESFORD participará en dicho congreso y que a la brevedad se circulará al colegiado el programa de toda la jornada en caso sus agendas les permitan asistir.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión a las dieciocho horas con catorce minutos.

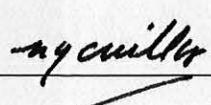
Ing. [REDACTED]   
(Presidente y rector en funciones)

Lic. [REDACTED]   
(Secretaria)

Lic. [REDACTED]   
(Segundo vocal)

Lic. [REDACTED]   
(Tercer vocal)

Dra. [REDACTED]   
(Cuarto vocal)

Mtra. [REDACTED]   
(Secretaria general)

